



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 6 de febrero de 2024

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/0021/2024

**Dip. María Gabriela Salido Magos**  
**Presidenta de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio STyFE/DAJyUT/145/2024 de fecha 31 de enero de 2024, signado por el Director de Asuntos Jurídicos y Unidad de Transparencia en la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, Mtro. José Rodrigo Garduño Vera, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. María Guadalupe Morales Rubio y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 11 de octubre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/0974/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**La Directora General Jurídica y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Fabiola Zamarripa Vázquez**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

COPIA DE LA OFICINA DE ENLACE LEGISLATIVO

FOLIO: 00002803

FECHA: 7/2/24

HORA: 15:15 Hrs

Nombre: Sony

C/ autr

C.c.c.e.p. Mtro. José Rodrigo Garduño Vera, Director de Asuntos Jurídicos y Unidad de Transparencia en la STyFECDMX.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Valido y Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

02 FEB. 2024

DIRECCIÓN GENERAL  
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE: \_\_\_\_\_ RECIBIDO HORA: \_\_\_\_\_

SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO



Ciudad de México, a 31 de enero de 2024  
STyFE/DAJyUT/145/2024

**LIC. HUMBERTO JARDÓN PÉREZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Calle Pino Suarez No. 15, Piso 2 Colonia Centro, C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc. Ciudad de México.

**PRESENTE**

Por instrucciones del Titular de la Secretaría de Trabajo Fomento al Empleo y en atención al oficio número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000297.16/2022**, por el que remiten el diverso **MDSPOPA/CSP/0974/2022**, suscrito por el Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en su sesión celebrada el día 11 de octubre de 2022, por el que se exhorta:

*"Único. - se exhorta respetuosamente a las Dependencias, Órganos Desconcentrados, alcaldías, entidades, así como al Poder Legislativo, Poder Judicial y a los Organismos Autónomos, todos de la Ciudad de México, a iluminar de color rosa sus edificios durante todo el mes de octubre para apoyar la sensibilización sobre la importancia de la detección oportuna del cáncer de mama"*

En atención con lo anterior, y una vez analizado este exhorto, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas de esta Secretaría, se contemplará llevar a cabo la iluminación de color rosa durante el mes de octubre para apoyar la sensibilización sobre la importancia de la detección oportuna del cáncer de mama.

No se omite señalar que esta Secretaría ha refrendado su compromiso a favor de la salud de las mujeres trabajadoras de la Ciudad de México, por lo que, por medio de las redes sociales, hemos invitado a través del **#OctubreRosa** a las mujeres trabajadoras, para que se realicen mensualmente una autoexploración de mamas, así como los estudios de mastografía si tienen más de 40 años.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRO. JOSÉ RODRIGO GARDUÑO VERA**  
**DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA**